



ACTA DE ADJUDICACIÓN

DÍA: 03/08/2017

HORA: 11,40 HORAS

En la Ciudad de Jaén, siendo el día y hora arriba indicada, se constituye en la Concejalía de Hacienda y Contratación la Mesa de Contratación para la adjudicación correspondiente al contrato denominado "SUSTITUCIÓN PUERTAS DE COCHERAS DEL EDIFICIO DEL PARQUE DE BOMBEROS"

Se constituye la Mesa, conforme a lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la adjudicación de la siguiente forma:

Presidente:

D. Manuel S. Bonilla Hidalgo, Tte. de Alcalde Delegado del Área de Hacienda y Contratación

Vocales:

D. Miguel Ángel Velasco Gámez, Secretario General.

D^a. M^a Dolores Rubio Maya, Viceinterventora

D. Manuel Escudero Piedra, Jefe del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos.

D^a Yolanda Pedrosa Sánchez, en sustitución de D. Juan Carlos Ruiz Torres y en representación del grupo municipal del PP.

D^a M^a de las Mercedes Gámez García, en representación del grupo municipal del PSOE

D. Manuel Montejo López, en representación del grupo municipal de Jaén en Común.

D. Iván Tomás Martínez Díaz. Concejel no adscrito.

Secretaria:

Josefa Perea de la Poza, Jefe del Negociado de Contratación

El Sr. Presidente pasa la palabra a D. Manuel Escudero Piedra, quien procede a la lectura del informe de valoración emitido, que se adjunta como anexo.

Por la Mesa de Contratación y a la vista de dicho informe se propone, por unanimidad, la adjudicación del contrato denominado "SUSTITUCIÓN PUERTAS DE COCHERAS DEL EDIFICIO DEL PARQUE

DE BOMBEROS" a la mercantil EL CORTE INGLÉS S.A. en la cantidad de 82.071,00 € más IVA (21%).

Leída que fue por la Secretaria actuante, la firma en prueba de conformidad en la fecha arriba indicada.

El Presidente

La Secretaria de la Mesa

Fdo.: Manuel S. Bonilla Hidalgo

Fdo.: Josefa Perea de la Poza





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN



CONCEJALIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRAFICO Y TRANSPORTES

SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS.

ASUNTO: Justificación de baja anormal en la ejecución de las obras incluidas en el proyecto de "sustitución puertas cocheras del edificio del parque de bomberos".

INTERESADO: ICC, S.L.

Informe:

Con fecha de 28 de Junio de 2017, el funcionario que suscribe solicitó justificación de baja anormal, a la mercantil interesada sobre el presupuesto dado por la obra indicada en la referencia.

En dicho informe se indicaba que la justificación debería de darse en base a una documentación que debería de aportada por el interesado.

La base de la posible justificación debería ampararse en 8 puntos que figuraban en mi referido informe de fecha 28 de Junio.

Con fecha 19/7/2017 recibo, procedente del Negociado de Contratación, un traslado del informe aportado por el interesado en el que simplemente indica:

".....que nos ratificamos en los precios ofertados y mejoras presentas, quedando los suficientemente justificado con todo lo aportado con anterioridad".

A la vista de lo anterior, el funcionario que suscribe sigue considerando baja anormal y no justificada la propuesta de ICC S.L., toda vez que no aporta nada de lo solicitado y se limita a mantener un precio que, para mí es temerario.

Por todo lo anterior he de concluir.

- Que no se ha justificado la baja ofertada.
- Que el precio no fue justificado con anterioridad.
- Que conforme a nuestro informe de fecha 28/6/2017 procede proponer como adjudicatario al mejor postor no incurso en baja anormal, siendo éste la mercantil El Corte Inglés.
- Que la valoración final es la que sigue:

El Corte Inglés:

Oferta económica	_____	70 puntos.
Plazo de ejecución	_____	15 puntos.
Garantía	_____	15 puntos.
TOTAL	_____	100 puntos.

Jaén, 20 de Julio de 2017
EL JEFE DEL SERVICIO

Fdo. Manuel Escudero Piedra



NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN.-

